

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SF-0001-04/2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA PARA EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas María Isabel Cruz Martínez, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Mayra Julieta Reyes Pérez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos Arturo Ruíz Zenteno, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Víctor Jorge Pérez Díaz, Oficial Administrativo del Departamento de Recursos Financieros ambos de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas.

La Lic. María Isabel Cruz Martínez, da la bienvenida al licitante SHB AKURA, S.A. DE C.V., presente en este acto.

A continuación se hace constar que únicamente se recibieron preguntas del licitante KYSHA SERVICIOS DEL VALLE, S.A. DE C.V., en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 12:59 horas del día 27 de marzo del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

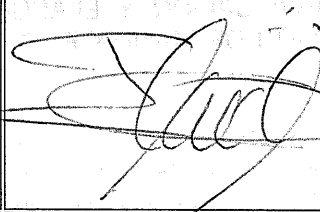
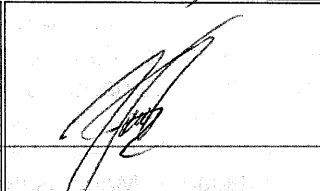
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

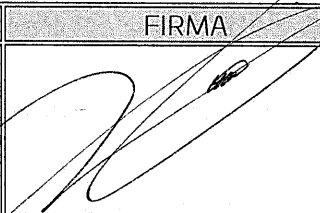
NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ	
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	

X... J... D... M...

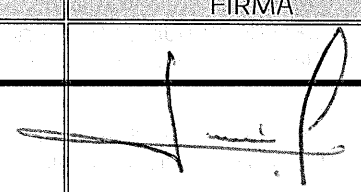
POR EL ÁREA SOLICITANTE

NOMBRE	FIRMA
LIC. ARTURO RUÍZ ZENTENO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	
LIC. VÍCTOR JORGE PÉREZ DÍAZ OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. MAYRA JULIETA REYES PÉREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	

POR EL LICITANTE

NOMBRE	FIRMA
MANUEL GONZÁLEZ SOTOMAYOR SHB AKURA, S.A. DE C.V.	

www.oaxaca.gob.mx